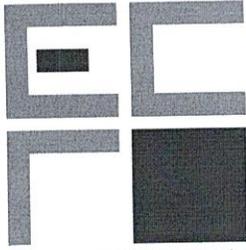


ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

## Acta de la 1° Sesión Extraordinaria del 2019 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10 diez horas del 14 catorce de febrero del 2019 dos mil diecinueve, en el aula magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en la calle Analco 285 del Barrio de Analco en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la primera sesión extraordinaria 2019.

Asisten: el Licenciado **Josué Martínez Rodríguez**, Director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel del Castillo Negrete", la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Licenciado **Rodrigo Gálvez Castañeda**, Director del CEDART, en representación de la Antropóloga Lucina Jiménez López, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes, el Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, el Dr. **David Zarate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) y el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, Director Académico de la ECRO, así como invitados la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y el licenciado **Eduardo Alejandro Ruiz Hernández**, Jefe Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

La Directora General de la ECRO presenta al Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en su carácter de presidente de la Junta Directiva, Licenciado Josué Martínez Rodríguez; acto seguido se presentaron todos los asistentes.

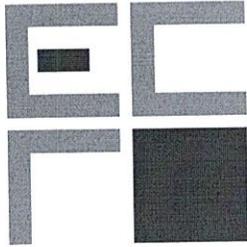
Se le dio la voz al Presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Rodríguez Martínez** el cual señaló que era una sesión histórica por ser la primera celebrada como entidad ya sectorizada a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, manifestando que la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente cuenta con todo el apoyo de dicho órgano de gobierno, resaltando que la Directora General de la ECRO y la Secretaria de Cultura mantienen una relación de amistad que data de tiempo atrás, así mismo a nombre de la Lic. Giovanna Jaspersen García, agradece la presencia de los presentes y les da la bienvenida.

El presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Martínez Rodríguez**, le da el uso de la voz a la Directora General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, que señala que la asamblea extraordinaria es con la finalidad de realizar una revisión y autorización del presupuesto 2019 dos mil diecinueve y para ello le da el uso de la voz al Secretario de Actas de la Junta Directiva, el licenciado José Álvaro Zarate Ramírez, para que dé lectura a la orden del día conforme a los siguientes puntos:

- I. - Bienvenida y toma de asistencia
- II. - Presentación de los integrantes de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
- III.- Autorización del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
- IV.- Autorización de la firma del Convenio de transferencia de recursos federales correspondientes al ejercicio 2019
- V. - Clausura de sesión.

Leídos que fueron los mismos, el Secretario de Actas somete a aprobación el orden del día, para lo cual Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina** solicita el uso de la voz, señalando que la invitación que le llegó por medio de correo electrónico contiene una orden del día diferente, razón por la cual el Secretario de Actas le comentó que hubo unas leves modificaciones y procedió a mostrarle la invitación oficial por medio de oficio enviado a la Contraloría del Estado de Jalisco, en el cual el orden del día es el mismo que el señalado en la presente Asamblea, a lo cual el Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino**

acra



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

**Medina** representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, mostró su conformidad y solicitó que para asambleas futuras se le envíe la invitación con el orden del día exacto; y una vez expresado lo anterior se sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de las partes.

En consecuencia se procedió al punto número 3 de la orden del día, por lo cual la Directora General, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** le cedió el uso de la voz a **Elizabeth Esparza Mercado**, quien funge como Directora Administrativa de la ECRO, la cual procedió a realizar la presentación del cierre del proyecto de ingresos y egresos del ejercicio 2018, ello mediante una tabla de movimiento de flujo del efectivo, haciendo la aclaración de que la tabla presentada es un resumen de la versión completa que le fue enviada a la totalidad de los presentes por medio de carpeta electrónica; misma que se plasma a continuación:

EJERCICIO PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2018  
Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

RESUMEN INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2018	AMPLIACION AUTORIZADA 1A SESION EXTRAORDINARIA 28/05/2018	REDUCCIONES CIERRE INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO DICIEMBRE 2018	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 DICIEMBRE 2018
FEDERALES	5,398,822.00			5,398,822.00	5,398,822.00
ESTATALES	5,398,822.00	100,000		5,498,822.00	5,498,822.00
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00		256,406.80	1,041,593.20	1,041,593.20
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2017	1,450,479.00			1,450,479.00	1,450,479.00
TOTAL DE INGRESOS	13,548,123	100,000.00	256,406.80	13,389,716.20	13,389,716.20

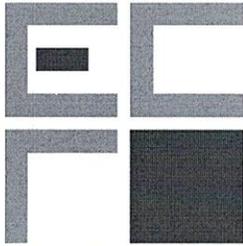
RESUMEN EGRESOS

CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO) AUTORIZADO 2018	AMPLIACION AUTORIZADA 1A SESION EXTRAORDINARIA 28/05/2018	REDUCCION INGRESOS PROPIOS CIERRE	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,928,975			11,928,975.02	10,973,967.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	436,251		40,541.17	395,709.40	166,218.91
3000	SERVICIOS GENERALES	1,162,897	100,000.00	217,865.63	1,045,031.78	830,242.50
4000	TRANSFERENCIAS	20,000			20,000.00	16,400.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0			0.00	0.00
	TOTAL DE EGRESOS	13,548,123	100,000	258,407	13,389,716.20	11,986,829

Al terminar su presentación, la Directora Administrativa de la ECRO pasa a exponer el proyecto de presupuesto 2019 por un total de \$13'237,988.06 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 06/100 EN MONEDA NACIONAL), señalando que la parte estatal del mismo fue autorizado por la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco para ejercerlo al capítulo 1000 de

3/13

ACRO

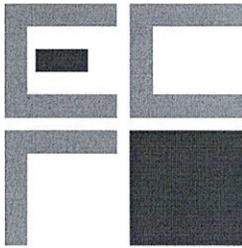


ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

dicho documento, así mismo pidió que se mostrara la tabla de ingresos propios de la ECRO, explicando que las tarifas se aumentaron a razón del 4%; continua la Directora Administrativa presentando el presupuesto de ingresos y egresos del 2019, haciendo la aclaración de que la tabla presentada es un resumen de la versión completa que le fue enviada a la totalidad de los presentes por medio de carpeta electrónica, la cual se plasma a continuación

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019  
ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE  
RESUMEN, SEGÚN ORIGEN DEL RECURSO

ORIGEN DEL INGRESO	SUBTOTAL
RECURSOS ESTATAL	5,398,822.00
RECURSOS FEDERAL	5,398,822.00
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00
REMANENTE LÍQUIDO DEL EJERCICIO INGRESOS PROPIOS 2018	1,240,344.06
<b>TOTAL</b>	<b>13,037,988.06</b>



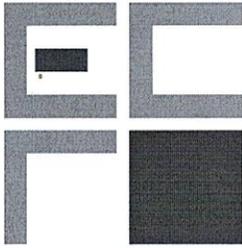
ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**ORGANISMO: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE**  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, SEGÚN ORIGEN DEL RECURSO

PARTIDA	DENOMINACION	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	REMANENTES	TOTAL
					EJERCICIO 2018	
<b>Capítulo 1000 (Servicios Personales)</b>						
1131	Sueldo base	3,480,000.000	3,624,420.810	142,211.200	376,135.310	7,622,767.32
1221	Salarios al Personal Eventual	-	-	-	20,000.000	20,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	102,000.000	-	-	19,983.840	121,983.84
1321	Prima vacacional y dominical	-	87,099.080	22,366.330	641.140	110,108.55
1322	Aguinaldo	197,442.480	799,302.110	97,910.340	6,411.480	1,101,066.41
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	-	408,000.000	-	84,043.560	492,043.56
1421	Cuotas para la vivienda	204,000.000	-	-	27,374.540	231,374.64
1431	Cuotas a Pensiones	1,027,379.620	-	144,420.810	177,882.030	1,349,682.36
1432	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	138,000.000	-	-	16,248.720	154,248.72
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	-	-	264,295.960	46,162.560	310,458.62
1712	Ayuda para despensa	-	312,000.000	-	23,832.000	335,832.00
1713	Ayuda para pasajes	-	168,000.000	-	13,177.800	181,177.80
1715	Estimulo por el día del servidor público	250,000.000	-	-	46,857.500	296,857.50
<b>TOTAL CAPITULO 1000 Servicios Personales</b>		<b>5,398,822.000</b>	<b>5,298,822.000</b>	<b>671,224.640</b>	<b>858,751.080</b>	<b>12,327,696.72</b>
<b>Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)</b>						
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	-	1,000.000	-	1,000.000
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	-	-	-
2151	Material impreso e inf digital	-	-	-	-	-
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	-	-	11,250.000	11,250.000
2161	Material de limpieza	-	-	-	9,073.220	9,073.220
2171	Materiales y útiles de enseñanza	-	-	-	11,052.440	11,052.440
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	-	-	1,800.000	1,800.000
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	-	-	-	3,000.000	3,000.000
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	-	-	19,000.000	-	19,000.000
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-	-	-	-	-
2321	Insumos textiles	-	-	-	-	-
2331	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-
2341	combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados	-	-	-	-	-
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-
2371	Productos de cuero, piel plástica y hule adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-
2391	Otros productos de materia prima	-	-	-	-	-
2411	Productos minerales no metálicos	-	-	-	-	-
2412	Otros prod. De materia prima	-	-	-	-	-
2421	Cemento y productos de concreto	-	-	-	-	-
2431	Cal, yeso y productos de yeso	-	-	-	-	-
2441	Madera y productos de madera	-	-	-	-	-
2451	Vidrio y productos de vidrio	-	-	-	-	-
2461	Material eléctrico y electrónico	-	-	-	-	-
2471	Artículos metálicos para la construcción	-	-	-	-	-
2481	Materiales complementarios	-	-	-	-	-
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	-	-	-	-
2511	productos químicos básicos	-	-	-	-	-
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	-	-	-	-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-	-	-	-	-
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	-	-	-	-
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	-	-	-	-
2591	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	-	-	-	-
2591	Otros productos químicos	-	-	-	1,937.560	1,937.560

AW LI

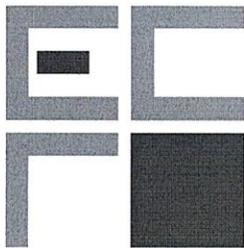
ACHS.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	18,000.000	-	18,000.000
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	-	-	-
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de	-	-	-
2711	Vestuarios y uniformes	-	-	-
2721	Prendas de seguridad y protección personal	-	2,100.000	2,100.000
2811	Sustancias y materiales explosivos	-	-	-
2911	Herramientas menores	-	-	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	1,500.000	1,500.000
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	-	-	-
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	-	-
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	3,400.000	3,400.000
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	-	-
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	-	-
<b>TOTAL CAPITULO 2000 Materiales y Suministros</b>		<b>38,000.000</b>	<b>46,113.220</b>	<b>83,113.220</b>
<b>ulo 3000 (Servicios Generales)</b>				
3111	Servicio de energía eléctrica	58,095.360	23,504.640	81,600.000
3121	Gas	2,000.000	-	2,000.000
3131	Servicio de agua potable	30,000.000	-	30,000.000
3141	Telefonía tradicional	30,300.000	6,900.000	37,200.000
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	5,400.000	1,800.000	7,200.000
3181	Servicio postal	-	3,000.000	3,000.000
3291	Arrendamientos especiales	-	5,000.000	5,000.000
3192	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	-	-	-
3271	Patentes, regalías y otros	-	28,600.000	28,600.000
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5,500.000	42,500.000	48,000.000
3331	servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información	-	-	-
3342	Capacitación especializada	-	33,428.000	33,428.000
3361	Servicios de apoyo administrativo	-	-	-
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	-	-	-
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	-	-	-
3381	Servicios de vigilancia	8,500.000	96,500.000	105,000.000
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	16,100.000	16,100.000
3411	Servicios financieros y bancarios	9,600.000	4,400.000	14,000.000
3451	Seguro de bienes patrimoniales	-	45,000.000	45,000.000
3481	Almacenaje, embalaje y embase	-	-	-
3471	Fletes y maniobras	2,200.000	-	2,200.000

arco.



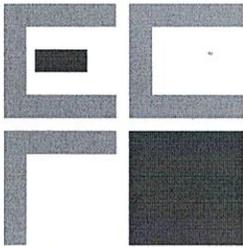
ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**ORGANISMO: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE**  
*CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, SEGÚN ORIGEN DEL RECURSO*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	REMANENTES	TOTAL
					EJERCICIO 2018	
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	-	-	26,832.120	-	26,832.120
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	-	-	-	-	-
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	-	38,252.880	20,747.120	60,000.000
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	-	17,000.000	-	17,000.000
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	-	-	7,000.000	-	7,000.000
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	-	-	-
3591	Servicios de jardinería y fumigación	-	-	-	-	-
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	-	7,965.000	-	7,965.000
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-	-	-	-	-
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	-	-	-	-	-
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	-	-	4,500.000	-	4,500.000
3711	Pasajes aéreos nacionales	-	-	5,000.000	-	5,000.000
3712	Pasajes aéreos internacionales	-	-	-	-	-
3721	Pasajes terrestres nacionales	-	-	1,600.000	-	1,600.000
3751	Viajes en el país	-	-	2,400.000	-	2,400.000
3761	Viajes en el extranjero	-	-	-	-	-
3791	Otros serv de traslado y hosp	-	-	650.000	-	650.000
3831	Congresos y convenciones	-	-	-	-	-
3921	Impuestos y derechos	-	-	220,000.000	-	220,000.000
3941	Laudes laborales	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CAPITULO 3000 Servicios Generales</b>				<b>460,795,560</b>	<b>336,479,760</b>	<b>817,275,320</b>
Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)						
4419	Aportación para Erogaciones Contingentes	-	-	10,000.000	-	10,000.000
4481	Ayudas por desastres naturales	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CAPITULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda</b>				<b>10,000.000</b>	<b>-</b>	<b>10,000.000</b>
Capítulo 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles)						
5111	Muebles de oficina y estantería	-	-	-	-	-
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	-	-	-	-	-
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-	-
5231	Cámaras fotográficas y de video	-	-	-	-	-
5311	Equipo Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	-	-	-	-
5661	Equipo de generación eléctrica	-	-	-	-	-
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	-	-	-	-	-
5821	Patentes	-	-	-	-	-
5971	Licencias informáticas e intelectuales	-	-	-	-	-
5911	Software	-	-	-	-	-
5921	Patentes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CAPITULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>				<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SUMAS</b>		<b>5,338,532,090</b>	<b>8,328,822,590</b>	<b>1,250,000,860</b>	<b>1,240,244,056</b>	<b>18,537,995,466</b>

El representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina** hace el cuestionamiento de cuáles son las carencias de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Directora Administrativa señala que se tienen 8 plazas congeladas, que hace falta homologar el sueldo con el del tabulador de los servidores públicos del Estado de Jalisco, que el salario de los empleados de la escuela no se incrementó el año pasado, que se carece de los medios materiales para el óptimo funcionamiento de los talleres y de la escuela en sí, aduciendo que el presupuesto que se va a aprobar es únicamente para la supervivencia de la misma, continua la Directora Administrativa de la escuela señalando que por lo que corresponde al capítulo 3000 no hay capacitación alguna para el personal ni planeación estratégica; el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina** cuestiona que por qué están congeladas las 8 plazas y la Directora Administrativa responde que por falta de recursos; acto seguido menciona que el presupuesto necesario

7/13



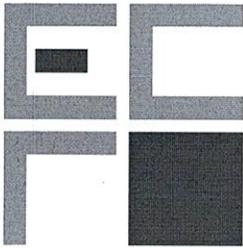
ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

sería de \$16'247,644.00 (DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL) y el ideal por \$23'365,651.10 (VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 10/100 EN MONEDA NACIONAL) señalando que en el presupuesto necesario se considera para el capítulo 1000 la homologación de sueldos y el pago de las 8 plazas congeladas, para el 2000 la compra de materiales, para el 3000 la capacitación del personal de la ECRO y el mantenimiento del edificio y del 5000 para compra del equipo para los talleres, finalizando con eso su presentación.

La Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, toma la voz y señala que por el hecho de tener 8 plazas sin utilizar por falta de recursos, faltan maestros suficientes para mantener el nivel académico requerido para la formación de los estudiantes de la Escuela, señalando que no es su objetivo que la misma solo subsista sino que sea un proyecto referente a nivel nacional e internacional; y que para ello se debe proporcionarse capacitación a los profesores pues no se les ha actualizado en mucho tiempo. Así mismo, manifestó que se debe de otorgar capacitación al personal académico y administrativo en general, ello para que estén en aptitud de otorgar un servicio de excelencia, continuó señalando que se debe realizar la revisión curricular puesto que no se ha hecho en 18 años y se debe poner en marcha el área de proyectos externos del propio organismo, puesto que tiene que ser activo en promover los recursos externos para la propia operación de la Escuela, sin embargo no se cuenta con el personal o el dinero para echar a andar tal proyecto, recalando que se podrían recibir importantes cantidades de ingresos propios, vía los proyectos de la coordinación de proyectos externos. Así mismo se deben ofrecer posgrados como parte de la oferta académica de la institución, ya que ello sería fructífero para el gobierno y sector privado, aduciendo que el aumento proyectado al presupuesto de egresos sería utilizado para echar a andar tales áreas estratégicas lo que se vería reflejado en beneficios para la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Acto seguido la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** da el uso de la voz a la Directora Administrativa, **Elizabeth Esparza Mercado**, la cual procede a presentar la proyección de ingresos y egresos, haciendo énfasis en el problema de falta de liquidez, aclarando que el Gobierno del Estado de Jalisco da su parte de las aportaciones en exhibiciones quincenales explicando además el monto por ingresos propios de la Escuela y señalando que se tiene liquidez proyectada hasta la primera quincena de marzo, haciendo énfasis que después de tal fecha se incurriría en la falta de pagos del personal

acna.



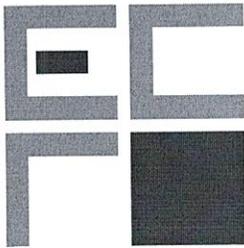
ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

que labora en la misma. El representante de la Contraloría del Estado, Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina** pregunta si en tal proyección se tomó en cuenta el remanente, a lo cual la Directora Administrativa, Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, le responde que sí, que la proyección es tomando en cuenta el remanente. Así mismo el Presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Rodríguez Martínez**, pregunta que cuando llega el recurso federal, a lo que la Directora Administrativa, Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, respondió que en ocasiones pasadas la ENCRYM dio aportaciones parciales valiosas por \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL) a partir de mayo. El Presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Rodríguez Martínez** sugiere que se le solicite al Gobierno del Estado de Jalisco que las aportaciones estatales sean mayores en las primeras ministraciones y se reduzcan para las subsecuentes ello con la finalidad de hacer frente a la falta de liquidez, propuesta que es secundada por el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.

A continuación, la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, recalcó la importancia que tiene para la Escuela, la firma del Convenio de aportación de recursos federales y que el mismo fue revisado por el área jurídica de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y destacó la urgencia de enviarlo a firma a la Secretaría de Cultura Federal, a lo cual la Directora del Centro INAH Jalisco, Maestra **Alicia García Vázquez**, señala que dicho convenio debe de ser remitido a la Secretaría de Cultura Federal para que la misma realice la revisión del mismo y así mismo se le dé celeridad al trámite, señalando la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, que la junta deberá de autorizar el inicio de las gestiones de las firmas necesarias para la validez del convenio. Nuevamente la Directora del Centro INAH Jalisco, Maestra **Alicia García Vázquez**, señaló que el Instituto Nacional de Antropología e Historia ya se encuentra revisando el documento, y se comprometió a darle seguimiento a las gestiones para darle celeridad al mismo, con la finalidad de dotar de recursos a la Escuela.

El representante de la Universidad de Guadalajara, Maestro **David Zárate Weber** toma la palabra y pregunta cuál es la situación actual del Patronato al que hace referencia el Decreto de Creación de la Escuela, señalando que con el mismo se podrían adquirir mayor cantidad de recursos a los ya presupuestados, sea en efectivo o en especie, a lo cual la Directora General ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, señaló que se han mantenido pláticas con la Secretaría de Cultura con la intención de retomar el proyecto del patronato, añadiendo que el patronato nunca funcionó o aportó dinero, por lo que parte

ACRO.



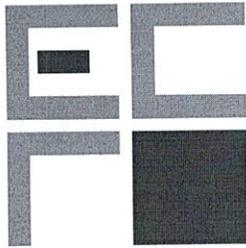
ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

de la estrategia para reactivar el mismo, es que en lugar de solicitar una aportación en dinero, se les presentará una carpeta de proyectos muy bien definidos para que todos tengan en claro en qué rubros se va a apoyar, a qué estarían destinados los recursos, y cuáles serán los beneficios. El representante de la Contraloría toma la palabra y señala que el patronato ha funcionado en el pasado y resalta la importancia de reactivarlo con la finalidad de obtener recursos, por mínimos que fueran, señalando la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** que está totalmente de acuerdo con la reactivación del patronato y añade que a fines de diciembre del 2018 se gestionó un donativo por un millón de pesos por parte de la Fundación Mary Street Jenkins, mismo que será destinado a la adquisición equipos especializados. Recalcó que se debe de ejercer de manera responsable el presupuesto aunque es necesario que se tenga tranquilidad por lo que respecta al apartado de nóminas del mismo, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, Licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina** solicita que se busquen maneras alternativas para bajar fondos para el apoyo de las finanzas de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Toma el uso de la voz el Presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Martínez Rodríguez**, preguntando que si para hacer la gestión del adelanto de las ministraciones estatales, se necesita la aprobación de la junta o si la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco puede iniciarlas, a lo cual se le señala que no requiere la aprobación, por lo cual el Presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Martínez Rodríguez** señala que comenzarán a realizarlas.

La Directora de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, cede el uso de la voz al Secretario de Actas de la Junta Directiva, Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, el cual procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión extraordinaria y una vez que fue hecho lo anterior, los sometió a votación de los integrantes de la Junta Directiva, aprobándolos de manera unánime y los cuales se plasman a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
<b>S.E. 01/01/19</b>	La Directora General, solicita a la Junta Directiva de la ECRO, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, (con sus componentes: Plantilla, organigrama, programa anual de adquisiciones), por la cantidad de \$ 13,237,988.06 (trece millones doscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y ocho 06/100 M.N.)	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 (con sus componentes: Plantilla, organigrama, programa anual de adquisiciones) por la cantidad de, \$ 13,237,988.06 (trece millones doscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y ocho 06/100 M.N.)

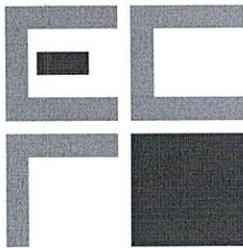
ACRO.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

	<p>desglosado por origen de recurso de la siguiente manera:</p> <p>Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Presupuesto Federal por la cantidad de \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Ingresos Propios por la cantidad de \$1, 240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas.</p> <p>Remanente del ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 3, 247,187.04 (tres millones doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos 04/100 M.N.)</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracción X del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>desglosado por origen de recurso:</p> <p>Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Presupuesto Federal por la cantidad de \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Ingresos Propios por la cantidad de \$1, 240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas.</p> <p>Remanente del ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 3, 247,187.04 (tres millones doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos 04/100 M.N.)</p> <p>Con fundamento el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
<b>S.E. 01/02/19</b>	<p>La Directora General de la ECRO solicita a la Junta Directiva se le autorice la suscripción del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2019, documento en el que intervienen la Secretaria de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaría de Cultura Estatal.</p> <p>Con fundamento al artículo 16 fracción VI del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>La Junta Directiva de la ECRO autoriza a la Directora General para que se realicen las gestiones tendientes a la firma del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2019, documento en el que intervienen la Secretaria de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaría de Cultura Estatal.</p> <p>Con fundamento al artículo 10 fracción IX de Decreto de Creación de la ECRO.</p>
<b>S.E. 01/03/2019</b>	<p>La Directora General de la ECRO solicita a la Junta Directiva, la autorización del cierre presupuestal 2018 por \$ 11, 986,829.60 (once millones</p>	<p>La Junta Directiva de la ECRO, autoriza el cierre presupuestal 2018 por \$ 11, 986,829.60 (once millones novecientos ochenta y seis mil</p>

acaio



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

	novecientos ochenta y seis mil ochocientos veintinueve 60/100 M.N.)  Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO	ochocientos veintinueve 60/100 M.N.)  Con fundamento en el art. 10 fracciones II y III del Decreto de Creación de la ECRO.
--	---	--

Una vez hecho lo anterior, la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** cede el uso de la voz al Presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Martínez Rodríguez**, el cual agradece la asistencia de todos los integrantes y solicita a la Maestra **Alicia García Vázquez** el apoyo de la tramitación del convenio a nivel federal, procediendo a declarar formalmente finalizada la sesión a las 11:00 horas del 14 catorce de febrero del 2019 dos mil diecinueve, firmando la presente acta:

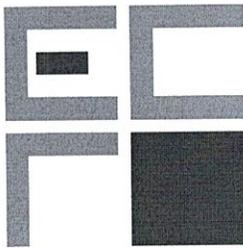
Lic. Josué Rodríguez Martínez  
Director de Planeación, Vinculación y  
Desarrollo Sectorial de  
la Secretaría de Cultura del Estado de  
Jalisco, en representación de la Lic.  
Giovana Elizabeth Jaspersen García,  
Secretaria de Cultura

Mtra. Alicia García Vázquez.  
Directora del Centro del INAH Jalisco, en  
representación del Antrop. Diego Prieto  
Hernández, Director del Instituto  
Nacional de Antropología e Historia

Lic. Rodrigo Gálvez Castañeda-  
Director del CEDART en representación  
de la Antrop. Lucina Jiménez López,  
Directora General del Instituto Nacional  
de Bellas Artes.

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.  
Supervisor de Auditores, en  
representación de la Lic. María Teresa  
Brito Serrano, Contralora del Estado de  
Jalisco.

ACRS.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

---

Lic. Gerardo Ramos Olvera.  
Director de la Escuela Nacional de  
Conservación, Restauración y  
Museología "Manuel Negrete.

---

Dra. Adriana Cruz Lara Silva.  
Directora General de la Escuela de  
Conservación y Restauración de  
Occidente.

---

Dr. David Zarate Weber.  
Académico del CUAAD, en representación  
del Mtro. Miguel Ángel Navarro Navarro,  
Rector General de la Universidad de  
Guadalajara.

---

Lic. Miguel López Sánchez,  
Coordinador Jurídico de la  
Dirección de Organismos Públicos  
Descentralizados de la Secretaría  
de la Hacienda Pública del Estado  
de Jalisco en representación del  
Mtro. Juan Partida Morales,  
Secretario de la Hacienda Pública  
del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde a la última del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 14 catorce de febrero del 2019.